

CUESTIONES AGRARIAS

Para conocer el efecto que puedan producir los aranceles es necesario saber primero si el país que los aplique tiene una producción suficiente a sus necesidades, si es defectuosa o por el contrario tiene sobrante para exportar; si el país es indiferente, importador o exportador.

Nuestra nación parece estar muy próxima a la primera condición, es decir, de ser indiferente, porque la producción de cereales, sobre todo de trigo, va llegando a cubrir las necesidades del país; las estadísticas así quieren demostrarlo, pero las importaciones intempestivas verificadas en los últimos años por una parte, y la falta de un criterio fijo que hace variar a los Gobiernos con tanta facilidad en la autorización de entrada de cereales extranjeros, cediendo muchas veces ante el temor de que falten, y otras a las disculpas dadas por los harineros del litoral de necesitar trigos extranjeros para las mezclas, hacen que aún no sepamos de una manera cierta si nos falta y qué cantidad de cereales que se complemente con los nuestros.

Lo cierto es que nuestros aranceles protegen, en menor grado que a los productos industriales, a nuestros trigos; si la protección no es suficiente es debido a que los Gobiernos luchan por un lado con la necesidad de proteger la primera de las riquezas nacionales, y de otra, con la necesidad imperiosa de no gravar artículo de consumo como es el pan, que es base fundamental de la alimentación de las clases menos acomodadas.

Por estas razones se han establecido las tasas: mínima, para que no se dé el caso que bajando los precios cuando la oferta sea la que regule el mercado, se puedan vender los productos agrícolas con precios inferiores al coste de producción; la máxima, para que cuando la demanda sea superior a la oferta no lleguen los trigos a precios exagerados que vendrían a repercutir en la alimentación de la población, aumentando su costo.

Los agricultores no han defendido nunca el sistema de tasa, por muchas razones; en primer lugar, por ser medida de excepción; en segundo, porque cuando nos vemos obligados a reducir nuestras aspiraciones, nuestras pérdidas no sólo van en beneficio de las clases modestas, sino que de ello se benefician otras clases más acomodadas y las industriales que nos venden sus productos sin limitación alguna y en perjuicio de la propia producción, como en otros artículos he manifestado; otras razones podían aducirse, pero son innecesarias; baste sólo hacer notar la falta de efectividad de las tasas y lo poco que con ellas se consigue, lo mismo cuando bajan los precios que cuando suben.

Así han debido entenderlo en algunos de los países extranjeros, pues no las han implantado, y en cambio acuden a otros medios más eficaces y prácticos. En Portugal, creo, existió en tiempos un procedimiento parecido a los que hoy rigen en Noruega y en Suiza; en la primera, bajo la forma de monopolio del comercio del trigo por el Estado, y en la segunda procurando la venta del mismo a un precio garantido por el Gobierno. Estos procedimientos, que concentran compras y ventas por los Estados, unas veces haciendo de verdaderos comerciantes y otras fiscalizando el tráfico de los productos agrícolas, son los únicos, a mi modo de ver, aceptables, si hemos de buscar la armonía justa entre vendedor y consumidor.

Los países que tienen exceso de producción, es decir, que son verdaderos exportadores, sufren poca influencia con los derechos arancelarios; en algunos países de Europa y gran parte de los de América tienen un sobrante enorme de producción que hace que la agricultura de aquellos países atraviese una situación crítica, porque los precios de los cereales han llegado a precios muy por debajo del coste de producción.

Los Estados Unidos y el Canadá tratan de organizar un sistema de venta que en algo contrarreste los efectos de la abundante producción. También Rusia se apresta a la defensa de sus ideales y de su estado económico, empleando organizaciones de venta, si bien de modalidades distintas, pero coincidentes en los fines que se proponen.

Unas naciones emplean las organizaciones por medio de los dumping, que como sabemos tienen por objeto establecer un sistema de ventas por las cuales se hace pagar a la nación precios bastante remuneradores, para poder vender al extranjero a precios muy por bajo de los nacionales y con pura pérdida, pero compensada por el mayor beneficio obtenido con las ventas indígenas.

Este procedimiento tiene la ventaja, para el país que lo emplea, de poder sostener grandes masas de población ocupadas en trabajar grandes extensiones de cultivos, obteniendo en ellos una abundante producción, bajando también los precios de coste. En cambio al país donde van a parar tales cereales desconciertan su economía, produciendo una competencia ruinosa, a la cual los Gobiernos oponen o aranceles exagerados o prohibición absoluta; ejemplo, lo sucedido en España y los Estados Unidos con las maderas que Rusia enviaba y con los trigos en Inglaterra.

Procedimientos menos desconcertantes que el de dumping, son los llamados pool, utilizados en algunos países europeos y últimamente en el Canadá, Estados Unidos, etc. Este procedimiento consiste en agrupaciones a manera de trust, con la diferencia de éstos, que aquellas agrupaciones son pasajeras o accidentales; se reúnen los agricultores para salvar una excesiva producción, procurando que las ventas se centralicen en los pool, a fin de evitar competencia; hay presentados proyectos en la Sociedad de Naciones de armonía mundial, a fin de evitar las crisis agrícolas cuando reconocen por causa la sobreproducción; en estos proyectos se concede gran importancia a los pool, por entender que el problema es también de distribución.

Se confía en la posible organización de ventas mundial, por medio de un organismo que federe todos los pool de las diferentes naciones y este organismo distribuya la producción de una parte y estudiando por medio de las estadísticas las necesidades del sostenimiento de la humanidad, busque aplicación al sobrante, destinándolo al engorde de ganado, producción del almidón, obtención de alcohol para que unido a la bencina y otros carburantes pueda, el producto, destinarse a sustitutivo de gasolina y otros usos industriales.

Los socios del pool, a la entrega del producto agrícola, sólo cobran una cantidad del valor total; después que se conoce el sobrante que se destina a otros fines que no sean la alimentación humana, que forzosamente se vende

a precios más baratos, se obtiene, entonces, el término medio y se acaba de liquidar el trigo entregado.

Es este un procedimiento armónico que de llegar a perfeccionarse causaría excelentes resultados en los momentos angustiosos de crisis originaria por sobreproducción y defectuosa distribución.

La standardización también puede ser útil a la producción agrícola, pues ella tiende a unificar los medios de producción, los métodos, y sobre todo el material usado, suprimiendo variedades inútiles y creando el patrón tipo, tanto en el producto como en los medios de obtención y técnicos.

R. CARAPETO

En Gracia y Justicia

El marqués de Albuemas dice que no siempre la línea recta es el camino más corto entre dos puntos en política

Y que por eso ha de estudiar muy detenidamente las peticiones de los Colegios de Abogados sobre el Código de la Dictadura

Madrid, 13.—El marqués de Albuemas recibió a una comisión de médicos forenses.

Luego recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que continúa recibiendo las informaciones de los distintos Colegios de Abogados sobre la vigencia o suspensión del Código de la dictadura.

La mayor parte de los Colegios se han pronunciado por la derogación, y no son pocos los que piden que se adopte esta medida inmediatamente, sin someterla al Parlamento.

—Yo prefiero tardar y hacer las cosas con seguridad. A veces la línea recta no es el camino más corto entre dos puntos, en política.

Le preguntaron los periodistas si estaba resuelto ya el expediente instruido contra algunos funcionarios de la prisión celular por la llamada telefónica al señor Alcalá Zamora.

Confirmando que se había destinado a otro servicio al oficial señor Lorca.

En estos días el marqués de Albuemas dedica preferente atención al estudio de la reforma del decreto de alquileres.

Hablando de este asunto con los periodistas, dijo el ministro:

—Algunos sienten impaciencias, sin tener en cuenta que sobre la materia existen quince reales decretos, cuyo estudio se ha de hacer con algún detenimiento.

Pronto comenzará a hacer el estudio del reglamento del Colegio Notarial.

También estudia con mucho cariño la propuesta de ampliar hasta cinco las plazas a oposición en la carrera judicial.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si había alguna novedad en materia electoral, contestando aquél:

—Esa es una palabra que está suprimida en este Ministerio.

EL ESTADO DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid, 13.—El ministro de Economía no acudió hoy a su despacho por encontrarse enfermo, a causa de la gripe.

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Madrid, 13.—El almirante Aznar re-

Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sexuales

Doctor Facundo Solís

Berzocana, 16

MÉRIDA

Un decreto interesante

La derogación del decreto que establecía el régimen de trabajo de los obreros extranjeros en España

Madrid, 13.—El decreto firmado esta mañana por el Rey derogando el de 15 de enero pasado sobre el régimen de trabajo de los obreros extranjeros en España, dispone que por los Ministerios de Estado y Trabajo se proceda a hacer un detenido estudio de la cuestión que se plantea, y se encarga especialmente al ministro de Trabajo, que formule un reglamento para su estudio por el Consejo de ministros.

LOS COMITES PARITARIOS

Madrid, 13.—El subsecretario del Ministerio de Trabajo ha dicho a los periodistas que por haber llegado a conocimiento del ministro que los funcionarios de algunos Comités paritarios no perciben regularmente sus haberes, se dará una disposición que ha de evitar en lo sucesivo los perjuicios que tales anomalías puedan producir en la economía de modestas familias.

LOS PORTEROS CIVILES

Madrid, 13.—Los porteros civiles han solicitado del Gobierno la derogación del decreto de la dictadura, que les mermó la escala y redujo el número de los cargos a que podían aspirar.

CABREIROA

Diabetes, Artritis, Vías urinarias

El conde de Romanones niega que el general Berenguer haya presentado la dimisión de su cargo, ni que el Gobierno haya proyectado ninguna combinación militar

Los rumores circulados en los centros políticos afirman que en el último Consejo de ministros se habló de la combinación militar, que afectaría a las Capitanías generales de Madrid y Andalucía, Inspección del Ejército y Dirección general de Preparación y Campaña

Madrid, 13.—El conde de Romanones fue interrogado por varios periodistas sobre la noticia que había circulado de la dimisión del general Berenguer.

Dijo el conde que no es exacta la noticia y el general Berenguer sabrá cumplir su deber, y lo único que ha hecho es exponer sus deseos de descansar.

No es cierto tampoco el rumor de que el Gobierno tenga un proyecto de combinación militar.

—Dicen—agregó el conde, aludiendo a las próximas elecciones—que estoy asustado, pero yo no me asusto de nada, y he visto triunfar las izquierdas, sin que por ello el mundo se haya hundido.

LO QUE SE DICE

Madrid, 13.—Durante todos los días anteriores se ha dicho que en el último Consejo se habló del proyecto de someter a la regia sanción una combinación militar, y el general Berenguer expuso sus deseos de retirarse a descansar.

Como consecuencia de este proyecto, la combinación militar alcanzaría a las Capitanías generales de Madrid y Andalucía, Inspección general del Ejército y Dirección general de Preparación y Campaña.

Para ello se designaba a los gene-

En el caso de que el general Berenguer insistiera en abandonar la cartera de Ejército, sería sustituido por el general Cavalcanti y pasaría el general Berenguer a desempeñar la Dirección general de Preparación y Campaña.

rales Saro, infante don Carlos y Barrera.

PREPARATIVOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

Madrid, 13.—Una personalidad política ha afirmado que la atención del Gobierno durante las próximas elecciones estará concentrada en las poblaciones mayores de 20.000 almas, en que la lucha entre dinásticos y antidinásticos será más fuerte.

Farmacia Causiño

(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)

Plaza de Cervantes, 24

Surtido completo. Precios económicos

Compañía Internacional de Maderas

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PIRO PORTUGUÉS	"ASLAND,"	ACEROS	
PLANCHAS			
HAYA			
TABLEROS	"EL LEON,"	VIGUETAS	AZULEJOS

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

Vida religiosa

Sábado, 14.—Ss. Matilde, rn.; León, de; Batiquio, Pedro, Afrodiseo, mártires; Florentina.—Ayuno.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Nona hay misa solemne y a continuación se cantan las Vísperas.

Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario, y terminado se cantará solemnemente Salve.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

Ejercicios para las jóvenes del Sindicato de la Aguja

Seguen celebrándose en esta iglesia bajo la dirección del reverendo padre Mesguer, S. J.; por la mañana, a las siete y media, hay misa y plática y por la tarde, a las siete y media, Rosario, instrucción y meditación.

El domingo, 15, a las seis y media, misa de comunión general y bendición papal.

EN SANTO DOMINGO

Continúa la novena al glorioso patriarca San José.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa armonizada y comunión en el altar del santo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio de novena y sermón, a cargo de un reverendo padre paúl, los tres primeros días; don Fermín Martínez, capellán del regimiento de Alcañtara, los tres siguientes, y don Antonio García, beneficiado de la santa iglesia Catedral, los tres restantes.

El ejercicio de hoy se aplica a intención de la señorita Julia Becerra.

El día de la festividad de San José, la misa de comunión general, a las ocho y media.

Terminarán estos cultos el día 20, con misa y comunión por los difuntos de la Cofradía, cantándose un solemne responso.

ERMITA DE SAN JOSE

Continúa en la ermita de San José un novenario al glorioso patriarca, que dará principio todos los días a las seis y media de la tarde, con exposición de su Divina Majestad.

El 19 tendrá lugar una misa de comunión, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor don Enrique Delgado Gómez, canónigo de la santa iglesia Catedral.

A las diez, misa solemne con sermón, que estará a cargo del coadjutor del Sagrario, don Rafael Alvarez.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Anuncios breves

Pedid leña Sol

Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Exigid leña Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

EN ALMENDRALEJO véase, por ausencia, fábrica de hielo semiautoma, 2.000 kilos producción veinticuatro horas; grandes facilidades pago. Diríjanse a su dueño, Antonio Casco, Villa-Chon, Cádiz.

VENDO UNA MAQUINA de vapor semiautoma de 100 HP. y una locomóvil de 15 HP. Para verlas y tratar, dirigirse Joaquín Romero, en Tauste (Zaragoza).

Siempre leña Sol

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 290 arrobas cada uno. Resolana, Juan García Plata, Trinidad, 26

Miscelánea

Han pasado al arquitecto 332 expedientes de casas de San Roque para consolidar la propiedad de las mismas

El alcalde ha ordenado pasear al arquitecto provincial 332 expedientes individuales referentes a la zona norte de la barriada de San Roque, o sea, a la parte vieja, a fin de que proceda a la medición de las mismas.

Dicha determinación obedece a los deseos manifestados por los respectivos ocupantes de consolidar la propiedad de referidas edificaciones.

EL SERVICIO DE AGUAS

El lunes se llevará a la Comisión permanente el proyecto de reforma y planos correspondientes del servicio de aguas presentado por la Sociedad.

Informado ya por la Junta municipal, ha pasado a informe de la Comisión provincial.

LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

La sesión extraordinaria que se celebrará el domingo para acordar el número de concejales que han de integrar las futuras Corporaciones, con vistas a las próximas elecciones, tendrá lugar a las doce de la mañana en primera citación, y de no asistir número suficiente, a las quince del mismo día (segunda citación).

EL ALCALDE A MADRID

Interrogado el señor Galache acerca de su propósito de marchar a Madrid, contestó que esperando la llegada del nuevo obispo el lunes, y suponiendo que el martes hará su entrada en la Catedral, no podrá ausentarse hasta el miércoles.

Dijo que su viaje, que será el último que hace como alcalde, tiene por objeto ultimar algunas gestiones acerca de los asuntos que por la Alcaldía se venían tramitando y que quiere quedar ultimados.

CONTINUA DECOMISANDOSE PAN

El señor Galache nos mostró la diaria lista de panes decomisados por falta de peso.

Al comentar la persistencia en las faltas, manifestó que estaba dispuesto a continuar la campaña emprendida sin desmayos, pues poco trabajo le cuesta firmar las propuestas de multas.

IV Congreso Eucarístico Nacional

El señor arzobispo de Valladolid acaba de publicar el folleto anunciador del IV Congreso Eucarístico Nacional, que se celebrará en dicha ciudad del 21 al 25 de octubre del presente año, y que contiene los documentos de convocatoria, organización y funcionamiento del mismo.

Entusiastas y autorizadas cartas del eminentísimo señor cardenal primado y del excelentísimo señor nuncio de Su Santidad, en las que se congratulan de la celebración de este Congreso en la "Ciudad de la gran promesa del Sagrado Corazón a nuestra amadísima España", preceden a la luminosa Pastoral del excelentísimo señor arzobispo en la que no se sabe qué admirar más, si su vasta profundidad teológica o la piedad que rebosa en todas sus páginas.

A continuación se inserta el reglamento que ha de regir los actos todos del Congreso, indicando los fines del mismo, las clases de socios, las Sec-

ciones y el cuestionario de los temas a desarrollar en las mismas.

Para su perfecta organización, el Prelado ha designado ocho comisiones encargadas de la debida preparación de cuantos asuntos tengan relación con el proyectado Congreso.

Los socios podrán ser: protectores, honorarios, titulares y adheridos, los cuales contribuirán a los gastos del Congreso con la cuota mínima de cien, cincuenta, diez y una peseta, respectivamente.

Pídanse detalles a los delegados de cada diócesis o directamente a la Secretaría general, Palacio Arzobispal, Apartado número 2, Valladolid.

DE ENSEÑANZA

El funcionamiento de las Juntas de autoridades

Por orden reciente de la Dirección general de Primera enseñanza ha quedado en suspenso el funcionamiento de las Juntas de autoridades de Primera enseñanza.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión interinamente de la escuela número 2 de Navalvillar de Pela, la maestra doña María Monroy Fernández.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido la maestra propietaria de Casas de Don Pedro doña Andrea I. Torres Parrado.

Información militar

PERMISO

Se concede un mes de permiso al capitán de Gravelinas don Enrique Ramos Cabrera.

PASAPORTE

Al soldado de Gravelinas Manuel Chávez Contreras se le remite pasaporte para que marche a Madrid.

SOLICITA SER TALLADO

Al regimiento de Gravelinas se envía instancia de Félix González Molina, que solicita ser tallado con el fin de poder optar un destino público.

CLASIFICACION DE SERVICIOS

A los regimientos de Segovia y Radio se cursan instancias documentadas de Pomciano Custodio Fuentes Pajuelo y Manuel Infantes García, que solicitan clasificación de servicios.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Gravelinas. Ciclista para el Gobierno militar y barbero para el Hospital militar: Castilla. Jefe de día: teniente coronel de Castilla, don Juan Almeida Viscarrondo. Imaginaria: otro de Gravelinas, don Adolfo Gallegos Alfaro. Hospital y provisiones: noveno capitán de Castilla.

Registro civil

NACIMIENTOS

Eulogia Antequera Gaitán. Mencho, 52.

DEFUNCIONES

Manuel Indiano Fernández, de veinticinco años. Abril, 5.

Regimiento Cazadores de Alcañtara, 14.º de Caballería

ANUNCIO

Aprobada por el excelentísimo señor general jefe de la Sección de Caballería y Cría Caballar del Ministerio de Ejército la propuesta de diez caballos que tiene este regimiento de desecho, se hace saber, por mediación del presente anuncio, que el día 26 del actual, y hora de las once, se procederá a la venta en pública subasta en el cuartel de la Bomba, que ocupa este regimiento, siendo de cuenta de los compradores el importe de los anuncios.

Badajoz, 12 de marzo de 1931.—El comandante mayor, Celestino Ger-V. B.: El coronel, Sánchez.

AUTOMOVILISTAS

Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales, para WHIPPET, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE

Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA

Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil

Humberto Sáenz Rodríguez

Moreno Nieto, 10

BADAJOZ

Teléfono núm. 387

Droguería y Perfumería Extremeña Mendicote

Irrigadores, tubos de goma, fajas, bragueros, asientos de goma, duchas nasales, sacaleches, biberones, tetinas, termómetros.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA

San Juan, 34.—Teléfono 230

Bucural; Santa Lucía, 1, y Salmorón, 5 (antigua Droguería del Cerreo)

13 x 45 CITROEN 160 ptas.	14 x 45 RENAULT 180 ptas.	28 x 4'75 WHIPPET 185 ptas.	30 x 5 Camioneta 320 ptas.	32 x 6 Camioneta 245 ptas.	30 x 4'50 FORD 150 ptas.	30 x 5 Hupmobile 175 ptas.	30 x 5'25 GRAHAM 190 ptas.		
29 x 5 WHIPPET 140 ptas.	29 x 4'50 Chevrolet 140 ptas.	30 x 3'50 FORD 75 ptas.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS San Juan, 12 : Teléfono 533 BADAJOS				30 x 5'77 DODGE 200 ptas.	31 x 5'25 BUICK 200 ptas.	730 x 130 FIAT 185 ptas.

De sociedad

BADAJOS

Viajeros
Procedente de Osuna ha estado en nuestra ciudad don José Núñez.
—De Barcarrota, don Antonio Rodríguez.
—De Jerez de los Caballeros, don José María Portillo.

El surtido más extenso en gramófonos y discos. M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Nota necrológica

Ayer mañana se ha verificado la conducción al cementerio del cadáver del respetable señor don Cayo Hurtado Fernández, agente de Ferrocarriles, persona de los mayores respetos y generales simpatías en esta población, las cuales se han puesto de relieve con ocasión del fúnebre acto, que ha constituido una gran manifestación de duelo.

Reciba la familia doliente, y de una manera especial los hijos don Juan Antonio, don José y don Fernando Hurtado Cobos, nuestros muy queridos amigos, el testimonio de nuestro sentido pésame, y a nuestros lectores rogamos una oración por el alma del finado.

De Campesinato

Se ha agudizado la crisis obrera que estaba planteada en esta localidad

NECROLOGICA

En la tarde del jueves recibieron cristiana sepultura los restos mortales de don Manuel Molina Fernández, inspector municipal de Sanidad.

Una rápida y cruel enfermedad privó de la vida al querido amigo, quebrantando en pocos días una naturaleza vigorosa, no obstante la avanzada edad del difunto.

Su muerte, por las generales simpatías de que gozaba en la población el finado, ha sido muy sentida. El duelo público tuvo una sincera manifestación en el acto del sepelio, al que concurrió un gentío considerable.

A su familia toda, y en particular a su respetada esposa e hijos, estimadísimos amigos nuestros, expresamos con la mayor intensidad nuestra profunda condolencia, al tiempo que ro-

gamos a los lectores una oración por el alma del difunto.

LA CRISIS OBRERA

Las persistentes lluvias de estos días, muy favorables para los campos, han provocado una mayor agudización de la pertinaz crisis de trabajo que hace ya muchos meses se viene padeciendo en la localidad.

Incapaz el Ayuntamiento para afrontar en todo tiempo este problema, cada vez más extenso y general, castigados rigurosamente los propietarios por la prolongada sequía, que ha disminuido de modo considerable sus ingresos, se hace preciso que, como en las provincias andaluzas, se arbitren aquí recursos bastantes a paliar la crisis producida, siendo el Estado quien tome a su cargo, al igual que en esas otras comarcas, la ayuda y el remedio de esta nueva perturbación social tan viva y apremiante.

Escribimos estas líneas impresionados tristemente por la contemplación de una desusada manifestación de trabajadores, que agrupados en actitud pacífica y resignada recorren las calles de la población y se estacionan en la plaza pública en demanda y espera de un honrado trabajo que habrá de ser pan para sus afligidas familias.

Problema de honda trascendencia que pide resolución urgente, si no se quiere ver cómo el hambre, siempre mala consejera, azuca y espolea en determinaciones muy ajenas a la voluntad de nuestros trabajadores, nobles y sufridos en sus desgracias y adversidades.

En los momentos presentes, agotadas las consignaciones del presupuesto municipal y aun rebasadas, apremia tomar alguna medida que mitigue los efectos de este paro en los trabajos, que lleva varios meses de duración.

Y no es bastante la buena voluntad del alcalde, a quien hemos visto justamente preocupado, para conjurar un conflicto de la importancia del suscitado con mayor agudeza ahora, por consecuencia de las lluvias y el agotamiento de los recursos municipales.

CORRESPONSAL

REGALOS PARA SAN JOSE
SI TIENE QUE HACER ALGUN PRESENTE EN ESTE DIA NO OLVIDE VISITAR LA CASA :-
Viuda de Baldomero García
DONDE SE EXPONEN INFINIDAD DE ELLOS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y CABALLEROS
Echegaray, 5 Entrada libre

FABRICA DE BOMBAS

Para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.
Entrega rápida.

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195
Teléfono 4075. **ZARAGOZA** Apartado 254

Sucesos locales

MAL NEGOCIO HICIERON

Trinidad Carvajal Romero, con domicilio en la plaza de San José, número 43, se presentó en la Comisaría el día 11 manifestando que la noche anterior, al penetrar en su casa, notó la falta de una manta, un abrigo, dos pares de sandalias, un paraguas, una pelizza y cuatro sábanas de hilo.

Encargados de practicar las diligencias los agentes señores Zarco y Repiso, después de laboriosas pesquisas, lograron ir encontrando las prendas que los cacos empeñaron o vendieron y por las señas personales que en cada uno de los sitios les fueron proporcionando, lograron detener a Antonio Martínez Martínez (a) "Rata", y Rafael Ramírez Peinado (a) "Rata", ambos "amateurs".

Estos cantaron de plano, corroborando las deducciones acertadas de los agentes.

Para lograr sus fines, a la una de la mañana, y con una noche infernal, se descolgaron por uno de los muros del castillo militar, recorriendo numerosos tejados, con evidente peligro de partirse el conocimiento, hasta llegar a la casa elegida, que uno de ellos conocía al detalle.

ATROPELLADO POR UN AUTO

El ladrillero Enrique Vázquez Rodríguez, que trabaja en los hornos de Gregorio Muñoz, en la barrada de San Roque, fué atropellado por un automóvil cuando venía por la carretera de Madrid.

El coche, propiedad de José Gómez, domiciliado en Mérida, era conducido por José Galván Gragera.

Estos manifestaron que cuando venían por la carretera de Madrid observaron que en el medio de la carretera conversaban dos hombres.

A fuerza de pedir paso repetidas veces, se apartaron, uno de ellos hacia la izquierda y otro hacia la derecha, pero con tantas vacilaciones, que a pesar de la poca marcha y de tratar de salvarlo, le dieron un golpe con una de las aletas del coche, derribándolo.

Conducido en el mismo coche a la Casa de Socorro, le apreciaron heridas contusas en el labio superior y en la rodilla izquierda y alcoholismo agudo.

Al ser pedido el carnet al conductor dijo que lo había quedado en Mérida, dando datos respecto a la fecha en que fué expedido por la oficina de Obras públicas.

LO DE SIEMPRE

Por reñir, promoviendo un fuerte escándalo en la calle de San Lorenzo, fueron detenidos Marcelino Fernández Fernández y Francisca Méndez Viera.

Para el Magisterio

Horas críticas

La suerte de nuestro porvenir como organismo social se está decidiendo en los momentos que atravesamos. Nunca como ahora la responsabilidad de cada maestro se vió tan acusada, ni como ahora su poder se ha visto en camino de exaltación y triunfo. Horas de realidades, se impone un decisivo obrar y obrar rápido y sereno, consecuente, dejando aparte pleitos latentes que habrán de resolverse en planos más favorables de justicia dentro de la nueva estructuración societaria por que propugna la clase. Si después de esta tolvenera de entusiasmos directivos seguimos enquistados en el silencio y apatía que tan característicos nos han sido hasta ahora; si constituido el frente único—visión cetera de uno de los más destacados valores del Magisterio y hoy realidad kaka-

guña—negamos a su obra constructiva los céntimos que se pierden en cualquier nonada o se malgastan en trivial capricho, en vana diversión, habrá llegado la hora de dudar de nuestra condición de seres superiores, de nuestra capacidad asociativa.

Nos sugieren las palabras anteriores la lectura de las dos circulares que la Asociación provincial ha dado a conocer a cada uno de los maestros afiliados o no a ella, circulares estas a las que el Magisterio debe contestar, poniéndose a la altura que demandan las circunstancias que las han dictado, esto es, aceptando sin titubeos el leve sacrificio que el frente único exige para cumplir los fines para que ha cobrado vida, y votar en favor del plan máximo—mínimo se nos debiera antojarse—propuesto por la Comisión segunda.

ENVIO

Enciso, Rangel, Rubio, Plaza, Lázaro... Compañeros todos que gozáis de algún predicamento dentro de la clase. Sacudid a los indiferentes; convenced a los reacios. Son muchos los que duermen en estas horas de vela atenta y muchos los que esperan de vuestra juventud, de vuestro desinterés, un movimiento de empuje hacia nuevas rutas.

Manuel J. ROMERO

Los mejores anisados

De Gabriel, 11

Clases	Litros
Doble segunda...	1'85 ptas.
" primera...	2'15 "
Triple anis...	2'50 "
ANIS CASCORRO (duice o seco)...	3'50 "

Al por mayor

Viuda de Francisco Santos
SANTA MARTA

Aviso importante

A las personas serias y activas que quieran dedicarse a trabajar seguros todos los ramos con muy importantes Compañías, diríjense al Apartado de Correos número 40, de Badajoz, con las debidas referencias. Próximos los SEGUROS DE COSECHAS, obtendrán apreciables beneficios por tratarse de Compañía muy conocida en EXTREMADURA y del mayor crédito en toda España.

Fábrica de CHOCOLATES

Luis Merino

Plaza de España, núm. 15
ZAFRA Badajoz

EL FINANCIERO

SUMARIO DEL DIA 6 DEL AGTUAL

Carta abierta. Ante la aventura de la "estabilización". Grandes responsabilidades, por Salvador Canals.—En torno a la "estabilización". Contra la Constitución, de espaldas al Parlamento y frente a la opinión nacional. No hay posibilidad legal, por J. G. Ceballos Teresí.—No se puede "estabilizar" frente a la opinión del país, por J. G. Ceballos Teresí.—La "estabilización" legal no es necesaria ni conveniente. La fase financiera que reencubrir la realidad económica, por J. G. Ceballos Teresí.—Querencia y "estabilización"—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—La circulación fiduciaria y el Banco de España, por J. G. Ceballos Teresí.—Miscelánea financiera. A la que salta, por Adolfo Pescador.—Semana Internacional.—Nuestro director. Adhesiones a una campaña.—El Banco de España en 1930.—Avisos oficiales.—Emisión de Cédulas interprovinciales, por el Banco de Crédito Local.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendive.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Impresión general, por J. Vázquez Trigo.—El desarrollo bancario en las poblaciones rurales, y la necesidad de difundir la ciencia del seguro agrícola, por Jorge Ribas. Notas varias.—Ferrocarriles.—Pesca y conservación: Nuestras reservas en Francia, por Angel Bernárdes. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y asuntos comerciales. El comercio mundial y la circulación de capitales. Notas varias.—Importación y exportación: El comercio exterior de España en enero. Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Justas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

HOY

A las siete y diez y cuarto en punto,

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

LEA USTED
CORREO EXTREMEÑO

De los últimos sucesos revolucionarios

En Huesca ha dado principio la vista de la causa instruida por la sublevación de Jaca

Han prestado declaración numerosas personas, entre ellas los oficiales de guardia en el día de la sublevación de los regimientos de las Palmas y Galicia

Huesca, 13.—El gobernador militar de la plaza, antes de dirigirse al edificio en que ha de celebrarse la vista de la causa instruida por los pasados sucesos revolucionarios, conversó con los periodistas, ante quienes ratificó una vez más la noticia de que carecen de fundamento los rumores esparcidos sobre malos tratos dados a los detenidos.

En la ciudad se nota extraordinaria animación.

Hoy ha comenzado el Consejo de guerra en el cuartel de la Victoria. Las prisiones están vigiladas desde primera hora de la mañana.

La sesión dió principio a las diez, presidiendo la Sala el general Gómez Morato.

El primero en llegar al cuartel fué el doctor Lloret, que aparece elegantemente ataviado. Todos los encartados visten de paisano.

A las diez menos cinco minutos entraban en la sala los componentes del Tribunal, que, como se sabe, queda constituido por ocho generales y un coronel.

En la sala de banderas fueron despojados los periodistas fotógrafos de las placas que habían obtenido momentos antes.

El público tuvo acceso en grupos de veinte personas.

Es fiscal el comandante don Julio Requijo.

Como juez instructor actúa el comandante don Lorenzo Monclá.

En primer lugar se da lectura a la lista de defensores.

A la vista asisten todos los procesados.

DECLARACION DEL TENIENTE DE GUARDIA

En primer término presta declaración el teniente de guardia del batallón de las Palmas.

Dijo que estaban de cuartel los capitanes Cediles y García Hernández, y después del toque de diana se marcharon y regresaron poco después.

A las diez de la mañana llegó al cuartel el capitán Galán, e inmediatamente comenzó la organización de las fuerzas que se sublevaron.

OTRA DECLARACION DEL TENIENTE DE GUARDIA DEL REGIMIENTO DE GALICIA

Comparece después el teniente de guardia del regimiento de Galicia, quien dijo que por la mañana llegaron al cuartel el capitán Galán y otros oficiales, que apresaron al declarante y al teniente Cornejo, encerrándolos en la prisión, donde oyeron las voces de los sublevados.

Presta seguidamente declaración el teniente Cornejo, quien dijo que a las cuatro de la madrugada oyó grandes voces en el cuarto de banderas, sobresaliendo la del capitán Galán.

El declarante quiso dar cuenta de lo que ocurría a la Superioridad, pero los capitanes Galán y García Hernán-

dez lo detuvieron, conduciéndolo a la prisión del cuartel, de donde oyó grandes gritos del paisanaje que en aquellos momentos llegaba a las inmediaciones del edificio.

OTRAS DECLARACIONES

Se da lectura después del bando de la Junta provisional de la República anunciando el establecimiento de la paz y ordenando la recogida de armas.

Declara a continuación un guardia municipal, diciendo que vió en la calle a un sastre que llevaba una bandera roja y daba gritos subversivos.

Otro guardia municipal declara que al oír voces en la calle salió de su casa, diciéndole los paisanos que se había declarado la República en toda España.

Llevaron al declarante al Ayuntamiento y lo pusieron a las órdenes del presidente interino de la Junta provisional.

Presta después declaración el suboficial de Carabineros Asins, diciendo que al observar el movimiento revolucionario se dirigió al cuartel, viendo cómo los grupos de revoltosos asaltaron el edificio y dieron muerte al sargento.

El declarante intentó entonces tomar el mando de las tropas y oponerse al avance de los rebeldes y para ello mandó llamar al capitán Galán, rogándole que viniera al cuartel para que se le prestara auxilio al sargento, que estaba herido, pero sin duda el capitán Galán supuso que se trataba de detenerle, como así era, en efecto, y mandó a un médico.

El teniente coronel de Carabineros presta después declaración, diciendo que a las siete de la mañana había llegado a la Comandancia y al ver lo que ocurría formó a las fuerzas disponibles e intentó salir a la calle para oponerse al avance de los revoltosos, pero el temor del derramamiento de sangre le impidió hacerlo.

Presta después declaración el señor Abad, diciendo que a las ocho de la mañana fué detenido por los revoltosos y le obligaron a ir a la imprenta de que es propietario para tirar las hojas que redactó la Junta provisional, cuyo texto ya se conoce.

OTRAS DECLARACIONES SIN IMPORTANCIA

Seguidamente prestan declaración el alguacil del Ayuntamiento y otros empleados, que carecieron de interés.

DECLARACION DE OTROS OFICIALES

El alférez de Artillería señor Serrano, en su declaración, dió cuenta del movimiento de la columna rebelde, diciendo que se había unido a ella porque le dijeron que en toda España se había declarado la República.

El capitán Sendra, que comparece, dijo que le fueron a buscar a su casa un grupo de soldados, diciendo que lo

llamaban en el cuartel, pero al llegar le invitaron para que se sumara a la revolución, pero se negó a ello y entonces fué detenido.

LECTURA DEL BANDO

Se da a continuación lectura del bando de la Junta provisional, cuyo texto ya se conoce.

MAS DECLARACIONES

Presta a continuación declaración otro oficial, diciendo que le engañaron, pues suponía que el movimiento tendría otro carácter distinto.

Otras declaraciones de los alféreces que fueron hasta Ayerbe coinciden en afirmar que los capitanes Salinas y García Hernández se presentaron a las fuerzas adictas para parlamentar, pero fueron detenidos.

Al poco tiempo sonó una descarga y las fuerzas rebeldes se dispersaron, huyendo en distintas direcciones.

SE REANUDA LA VISTA

Suspendida la vista diez minutos, fué a reanudarse prestando declaración el señor Martínez Miró en forma análoga a como habían declarado los anteriores oficiales.

Siguen a ésta otras declaraciones sin interés.

Se da lectura a una nueva declaración del teniente coronel de Carabineros, que daba cuenta de las medidas adoptadas al enterarse de la revolución para impedir el avance de ésta.

El teniente Pinzón declara que un grupo de soldados lo sacaron del hotel y al salir a la calle el capitán Galán le dijo que se había declarado un movimiento general con carácter republicano en toda España.

Sigue a esta declaración la del capitán Solís, que da cuenta del incidente con el general Las Heras, y describe la forma cómo fué herido el general al encontrarse con las tropas rebeldes y las adictas al Gobierno.

Se da lectura de la declaración del sargento Burgos, en la que dice que se levantó a las cuatro de la madrugada por indicación de sus jefes y poco después llegaron oficiales que dispusieron que las tropas se levantaran y formarían, y al declarante le dieron órdenes para que al frente de un grupo de soldados se apoderara de la Central de Telégrafos y del cuartel de la Guardia civil.

El declarante vió cómo resultaron en estos asaltos dos heridos y el teniente Manzanares ordenó a varios soldados que limpiaran la sangre que había quedado en el lugar donde cayeron los heridos.

Describe también cómo las fuerzas rebeldes dieron muerte al sargento de la Guardia civil, estando estas tropas mandadas por el capitán Gallo.

Declara después el gobernador militar de Jaca, exponiendo las medidas adoptadas para impedir el avance de la revolución.

Describe también la organización de las fuerzas rebeldes mandadas por el capitán Gallo y el teniente Manzanares, que detuvieron al declarante, conduciéndolo al Ayuntamiento y libertándolo poco después.

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS Puros

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—Madrid

La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y toda clase de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1933. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28, Badajoz.

RELACION DE MUERTOS Y HERIDOS

Se da lectura de la relación de muertos y heridos que resultaron en la refriega sostenida entre las fuerzas rebeldes y las adictas, y hacen un total de 10 muertos y 25 heridos y un contuso.

CONTINUAN LAS DECLARACIONES

Se da lectura después de la declaración del teniente coronel del regimiento de las Palmas, y dice que fué despertado de madrugada por los soldados, diciéndoles que estaba ardiendo el cuartel y al salir a la calle el declarante fué amordazado y conducido como prisionero.

LA DECLARACION DEL GENERAL LAS HERAS

Se da lectura de la declaración del general Las Heras, en la que dice que al darse cuenta del movimiento y estar parlamentando con los rebeldes, sonó una descarga, causándole una bala una herida.

DECLARACION DE PAISANOS

A continuación prestan declaración varios paisanos, y todas ellas carecen de interés.

LAS CONFERENCIAS DEL CAPITAN GALAN CON MIGUEL MAURA

Seguidamente comparece el capitán Cediles, quien declara que le unía estrecha amistad con el capitán Galán y había asistido a dos reuniones de los directores del movimiento.

El capitán Galán—continúa diciendo el declarante—había celebrado conferencias con don Miguel Maura y éste le había aconsejado que aplazara el movimiento.

SE SUSPENDE LA SESION

Se suspende por diez minutos la sesión, y se reanuda a la una y media.

Se leen las hojas de servicio de los procesados y presta declaración el teniente Manzanares, diciendo que abrió los garages para sacar los coches que fueron utilizados después por las tropas rebeldes.

El capitán Salinas, que ya ha sido juzgado por el Consejo sumarísimo, dice que era amigo de Galán y había ido en varias ocasiones a Jaca para hacerle desistir de sus propósitos de tomar parte en el movimiento revolucionario, pero que ante la imposibilidad de convencerle y no hacerle caso el capitán Galán a sus indicaciones, tomando parte activa en ella, fué uno de los encargados de pactar con las tropas adictas.

El coronel del regimiento de Galicia, señor León, dice en su declaración que había aconsejado en varias ocasiones que no fueran destinados a Jaca con carácter de forzoso varios oficiales.

Con esta declaración se da por terminada la sesión de la mañana.

LA SESION DE LA TARDE

A las cinco y cuarenta reunióse nuevamente el Consejo de guerra para continuar la vista de la causa.

Se comienza con la lectura del certificado de defunción del general Las Heras, al que sigue la lectura de la indagatoria del teniente Merry, y después se celebra un careo para comprobar si el capitán García Pardo se había unido o no al movimiento, y como no hubiera posibilidad de ponerse de acuerdo, se suspendió unos momentos la sesión.

Declaran a continuación varios oficiales, que coinciden en afirmar que el teniente Manzanares al frente de un pelotón de soldados rebeldes y armado de una pistola los amenazó de muerte en el caso de que se negaran a sumarse a la revolución.

Es interrogado sobre este último extremo el sargento Pesquera, que confirmó que efectivamente el teniente Manzanares llevaba una pistola, pero no amenazó de muerte a nadie y menos había obligado a que los demás oficiales se sumasen a la revolución.

Se da lectura de otras declaraciones que favorecen al teniente Manzanares.

El momento político

En Valencia han llegado a una inteligencia los alibistas y los republicanos

Goicoechea habla nuevamente del centrismo

Madrid, 13.—En la conferencia celebrada por los representantes valencianos y el señor Villanueva parece que este último dijo a los elementos republicanos que, a reserva de lo que acuerde el señor Alba, no habrá inconveniente en establecer una alianza electoral entre republicanos y alibistas.

LO QUE DICE GOICOECHEA

Madrid, 13.—El ex ministro señor Goicoechea ha insistido en declarar que las fuerzas mauristas irán a las próximas elecciones municipales con su propia denominación, sin inteligencia con las nuevas fuerzas centristas.

MUERTE DE JUAN JOSE LORENTE

Madrid, 13.—Hoy ha fallecido de broncopneumonía don Juan José Lorente, que tanto renombre alcanzó con su obra "Las de Aragón", colaborando con el maestro Serrano.

MUERE UN HIJO DEL GENERAL WEYLER

Madrid, 13.—Ha dejado de existir don Valeriano Weyler, hijo del capitán general recientemente fallecido, y hermano del actual gobernador civil de Madrid.

Despacha regio

El monarca ha firmado un decreto por el cual se deroga el de 15 de enero sobre el trabajo de los extranjeros en España

Madrid, 13.—Esta mañana despachó con el Rey el presidente del Consejo, el cual manifestó a los periodistas que había sometido a la firma de su majestad dos decretos.

Uno de estos decretos deroga el de 15 de enero último sobre el régimen a que deben ajustarse las contrataciones de obreros extranjeros en España.

El suboficial Fonseca declara que recibió órdenes del capitán Galán para ir en un automóvil ocupado por tropas rebeldes al encuentro de las fuerzas adictas, pero que oyó disparos y se volvió nuevamente a Jaca.

Se da también lectura a continuación de otras declaraciones de artilleros, afirmando que las órdenes para recoger municiones de carga para los cañones la habían recibido de la superioridad.

Se suspende breves momentos la vista, que es aprovechada por los fotógrafos para obtener fotografías de los procesados.

Estos conversan animadamente con los defensores.

A las siete y media se reanuda nuevamente la sesión, dándose lectura de varias declaraciones que describen los momentos de coincidencia de las fuerzas rebeldes con las que mandaba el general Las Heras.

Después de la lectura de otras diligencias, se suspendió la vista a las ocho de la noche para reanudarla mañana.

En la sesión se leerá el informe del acusador.

Almacenes San José. Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos. Maderas y materiales de construcción. Antonio R. Pina. Zafra

J. B A E N A. - Dentista. Recibirá consultas, en Villafranca, los martes. Hotel Reverte. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. ZAFRA HUELVA, 24

Laboratorios. Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS Puros. Establecimientos JODRA. Príncipe, 7.—Madrid. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y toda clase de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de RAMON SALAS. ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

Arriendo. Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1933. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28, Badajoz.

Vendo criadora de campana (Sol-hot), seminueva, cabida 250 polluelos; criadora (Bakeye), cabida 150 polluelos. DON RAFAEL TRUJILLO. Romero de Castilla BADAJOZ

LA BOLSA

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 13.—La moneda extranjera ha acentuado en el día de hoy su tensión.

De Londres comunicaron por la mañana que la libra se había cotizado a 44'77.

Los fondos del Estado se han cotizado con irregularidad y en Obligaciones el negocio ha sido poco extenso y se ha observado escasa variación con relación a las cotizaciones de ayer.

NO VACILE V. EN VISITAR LA EXPOSICION SOIS

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVENGA

Las cuestiones políticas

El marqués de Hoyos cree que los periodistas están siempre mejor enterados de las cosas que el propio ministro

Madrid, 13.—Al conversar hoy con los periodistas el ministro de la Gobernación, le preguntaron éstos si en la entrevista que había celebrado con el conde de Romanones se fijaron los términos del decreto que ha de firmar el Rey, dirigido a los gobernadores civiles.

El ministro, eludiendo toda contestación categórica, dijo sonriendo: —Pero si de todas estas cosas saben ustedes más que yo.

“El Debate” quita importancia política al viaje de su majestad el Rey a Londres

Miaga que asista a un banquete que se celebre en París organizado por los prohombres políticos

Un escrito al Gobierno que firman los señores Alcalá Zamora y Jiménez Asúa

Madrid, 13.—“El Debate” ha desmentido la significación política que tenga el viaje de su majestad el Rey a Londres.

El monarca va a la capital inglesa para visitar a la princesa doña Beatriz y descansar unos días.

Desmiente también el periódico la noticia que ha venido circulando de que su majestad el Rey asistirá en París a un banquete al que asistan varios prohombres políticos.

UN ESCRITO AL GOBIERNO

Madrid, 13.—Los señores Alcalá Zamora y Jiménez Asúa han elevado un escrito al Gobierno diciendo que en el caso improbable de que el Consejo de guerra dictara penas de muerte no las ejecutaría, y ruega al Gobierno que no permita esperar el indulto de los condenados en el momento de estar formado el pelotón, porque eso sería prolongar el dolor, como recientemente ha ocurrido a un sargento incommunicado en la cárcel de Jaca, que enloqueció.

En Gobernación

Antes de marchar a Londres firmará el Rey un decreto importante relacionado con las próximas elecciones municipales

El marqués de Hoyos dijo a los periodistas que el asunto de las elecciones sigue en curso normal

Madrid, 13.—El marqués de Hoyos conferenció con el subsecretario y después recibió a los periodistas, a quienes dijo que no ocurría novedad de interés periodístico.

Por la mañana presidió la reunión del Patronato de Ciegos y la Junta del Consejo Superior de Sanidad.

Los periodistas le preguntaron si había algo nuevo sobre elecciones. El marqués de Hoyos dijo:

—Ese es un asunto que marcha normalmente.

Luego dijo que el Rey, antes de emprender su viaje a Londres, firmará un decreto dirigido a los gobernadores civiles de provincias, dándoles instrucciones para que procedan imparcialmente en las contiendas electorales.

Colocación de capitales

SOBRE PRIMERAS HIPOTECAS. PAPEL DEL ESTADO Y CEDULAS HIPOTECARIAS. A GUSTO DEL CAPITALISTA. GARANTIZANDO GESTION. RESERVA ABSOLUTA. CON REPRESENTANTES ASOCIADOS EN BADAJOZ, CACERES, SALAMANCA, CIUDAD REAL Y MADRID

AVISANDOME POR CARTA Y ESPECIFICANDO LA FORMA QUE MAS LE AGRADE Y CANTIDAD A COLOCAR

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

Este número ha sido visado por la censura

El problema ferroviario

El ministro de Fomento presidió ayer la reunión del Consejo Superior Ferroviario

En la reunión se expuso la conveniencia de que el Estado y las Compañías restringieran la concesión de los pasajes de libre circulación y billetes a precios reducidos

Madrid, 13.—Esta mañana el ministro de Fomento presidió la reunión del Consejo Superior Ferroviario.

En esta reunión se estudió la conveniencia de regular el régimen de pasajes de libre circulación y la concesión de billetes a precios reducidos. También se convino en la conveniencia de indicar a las Compañías ferroviarias que deben hacer cuanto les sea posi-

ble por evitar que se abuse de la concesión de estos beneficios.

Terminada la reunión, el señor Lacierva recibió a una comisión de representantes del Ayuntamiento de Valencia, que le hicieron una detallada exposición de los asuntos más interesantes que embargan la atención de aquella entidad.

La sinceridad electoral

Se anuncia una nueva combinación de gobernadores, porque el Gobierno no acepta las extralimitaciones de algunos

Madrid, 13.—Se asegura que antes de abrir el período electoral se firmará una nueva combinación de gobernadores civiles, que alcanzará a algunos que se han extralimitado en las gestiones propias de su cargo.

Esta medida la adopta el Gobierno como demostración de su deseo de rodear de las mayores garantías de sinceridad a la próxima consulta al Cuerpo electoral.

Entiende que ahora lo que debe preceder es la elección del tipo a que debe hacerse la estabilización, considerando que esta fórmula es la única que ha de permitir sanear nuestra Hacienda.

La verdadera revalorización no se puede alcanzar si no es por medio de una estabilización a tipo remunerador.

MUERTE DE UN EX SENADOR

Madrid, 13.—Hoy ha fallecido el ex senador don Leopoldo Cortina.

LAS OPOSICIONES A NOTARIAS

Madrid, 13.—Una comisión de estudiantes ha visitado al ministro de Justicia, protestando de la suspensión de las oposiciones a Notarias.

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

Madrid, 13.—El ministro de Hacienda ha manifestado que sigue con gran interés los comentarios de la Prensa acerca del problema de la estabilización de la peseta.

El día 21 dará principio la vista de la causa instruida contra los complicados en el movimiento de diciembre

Madrid, 13.—Se confirma que la causa instruida por los sucesos revolucionarios de diciembre último se verá del 20 al 25 de este mes. Seguramente darán principio las sesiones el día 21.

El fiscal solicita la pena de quince años de prisión para el señor Alcalá Zamora y de ocho años para los demás encarcelados en la prisión celular.

ALFARO

Santa Lucía, 4

Finísimo aceite de un grado... 1'80

Legítimas alubias del Barco... 1'80

Superior café a... 7'50

Gran surtido en jamones y conservas.

Descuento a los compradores.

Se arrienda

Desde el 1.º de octubre de este año el millar de Vista Alegre, de la dehesa de “San Román”, a dos kilómetros de La Albuera, cortijo de labor y con 200 fanegas de barbechos hechos. Se permitirá roturar la veiga.

Para tratar, en esta ciudad, Francisco Pizarro, 12.

SE VENDE

un olivar en plena producción de diechocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Conde de Guadalhorce, número 5.

Se venden

cuatrocientas fanegas de garbanzos castellanos y corrientes, por partidas de diez fanegas, como mínimo. Para tratar, con don Arturo Alvarez, Santa Lucía, 8, principal, o en su dehesa “Casablanca”.

El Rey salió para Londres

Madrid, 13.—A las nueve y veinte de la noche su majestad el Rey marchó a Londres, siendo despedido por la Reina y los infantes, entre los que se encontraba don Carlos, capitán general, Gobierno en pleno, aristócratas y numeroso público.

Antes había estado en Palacio el presidente del Gobierno almirante Aznar, sometiendo a la firma regia un decreto dando instrucciones a los gobernadores civiles para las próximas elecciones.

Mañana el ministro de la Gobernación dictará una Real orden para aplicar el anterior decreto.

SE DICE QUE ALBA LLEGARA EL LUNES A MADRID

Madrid, 13.—Los amigos de don Santiago Alba han dicho que éste llegará a Madrid el próximo lunes.

SE VENDE

la finca de “Los Llanos”, de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Dobizado, 13.

Desde Olivenza

Con éxito resonante se celebra la Fiesta del Zagal

El público se aglomera a las puertas del teatro Sequera, impaciente por presenciar la Fiesta del Zagal.

Se abren las puertas del coliseo y rápidamente se llena el local de público distinguido y numeroso; en las plateas y patio de butacas vimos lo más selecto de la sociedad oliventina, y en las entradas altas, público heterogéneo se aglomeraba, ansioso de presenciar la culta Fiesta.

A la hora anunciada hace su entrada en el teatro la reina de la fiesta, acompañada de sus damitas de honor y corte de pajes; la Agrupación Musical Oliventina toca la Marcha Real, y una vez colocadas la reina y damas en el trono al efecto levantado en el escenario, da comienzo la velada literaria.

Preside el festival la Comisión organizadora y autoridades con la reina, damas y corte de pajes.

Don Julio Antúnez explica el significado del festival con gran acierto y da lectura a los trabajos premiados por el Jurado, recitando después unas poesías de Luis Chamizo y José María Gabriel y Galán.

Después son entregadas a los niños cartillas de ahorro, y con esto termina la velada literaria.

Caer el telón y al levantarse de nuevo, un coro de niños canta varias composiciones que son aplaudidas.

Se pone en escena "El empleo del dinero", muy bien interpretado por los niños y niñas que lo desempeñaron, bajo la dirección del culto maestro don Fernando Hernández, y el diálogo "El campo y la ciudad".

Varias niñas ataviadas con los colores de la bandera española recitan a ésta una inspirada poesía, y por fin se canta un himno a la previsión.

Todos los intérpretes cosecharon muchos aplausos, muy merecidos por cierto.

He aquí los trabajos premiados. El de prosa tiene el lema "Primavera", y dice como sigue:

"VIAJE DE UNA GOTTA DE AGUA"

Mañana tibia de mayo. A la umbría de frondosos olmos gemía el manantial.

Eran dulcísimos sus quejidos de alumbamiento.

Y nació una burbuja finísima y transparente.

Apenas nacida, recogió los pliegues de su veste, se hizo redondita y empezó a caminar, a caminar con sus hermanas, gambas risueñas y andariegas: las gotas de agua.

Y se fué muy lejos, muy lejos, entre las otras, porque temía perderse.

¡Era tan pequeñita y tan débil! Pronto supo de las amarguras de la ausencia y de la muerte.

Muchas de sus hermanitas la abandonaron; fueron unas a empujar la rueda de un molino para que hiciese excelente harina; otras discurrieron por un canalillo que abrió el jardineiro para que regasen los rosales, y allí murieron para dar vida a las rosas, a los claveles, a los pensamientos...

que se morían de sed; algunas se quedaron como temblantes perlas sobre los pétalos delicados de humildes y mimosas violetas.

Ella sintió mucho que la abandonaran tantas; pero tuvo el consuelo de verse acompañada por muchas, muchas más.

Luchaban, con ella, por la independencia.

Aborrecían el dominio del hombre. Odiaban la sumisión servil.

¡Se habían solidarizado para gozar de libertad!

Para no extraviarse y no perder fuerzas, corrían presas por el cauce de la ilusión.

¡Qué gustoso caminar el suyo!

Mimadas del sol, se estremecían lánguidamente a las caricias del céfiro; sostenían dulces coloquios con la fronda; arrullaban las bodas de las mariposas y de los pájaros de color, en el límpido azul; fueron juguete y espejo de irisados pecercillos; se abrían en abanico de espumas rizadas a la caricia de los remos de ligeras barquillas; besaban con fervor los muros de la ermita de imagen milagrosa; escondían sus pudores entre las esmeraldas de los prados; asomaban curiosas—al riolar de la luna sobre sus mórbidos senos—para bañarse en plata pura, y enviaban a los luceros la grata sintonía de sus serenatas.

Pasaron los días. Creció la gotita, llegó al uso de la

razón y supo que nació para morir. Pero no quiso morirse ignorada y que su cuerpo fuese enterrado en el inmenso cementerio.

Deseó con vehemencia elevarse, subir, subir hasta la región de la pureza. Se enamoró del sol, que la deshizo entre sus amorosos brazos.

Y hecha gaza tenue, impalpable, ascendió a la región de la luz.

Allí perdió su corpórea existencia; el frío de la realidad condensó sus humores y volvió a ser gota, aprisionada en las neblinas de una nube.

Descendió a la tierra en llanto de consolación.

Cayó sobre el corazón de una mujer impura y la redimió.

Porque brotó de sus ojos... clara, muy clara, como la luz, y dulce, muy dulce, como el arrepentimiento.

Santiago LASO

El verso dice así:

"EL DOLOR DE UN DIA"

Cipreses, cruces y fosas. Recuerdos tristes y llantos. Luces encima de fosas. Mil miserias horrososas. ¡Fiesta de Todos los Santos! En cementerios repletos, centenares de criaturas con los más grandes respetos acompañan esqueletos ocultos en sepulturas.

Villanueva de la Serena

El día 15 se reunirá el Ayuntamiento pleno para fijar el número de concejales que han de formar

Ante el altar de la Virgen del Carmen, en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Asunción, han contraído matrimonio el distinguido joven don Juan Santos Pineda Cabanillas y la bella señorita Lucía Moreno Martín. Bendijo la unión el presbítero coadjutor de la parroquia don Fernando Adame y Sánchez-Reseco, y apadrinaron a los contrayentes don Alfonso Pineda Cabanillas, hermano del novio, y la señorita Carmen Moreno Martín, hermana de la novia.

Después del acto religioso, la numerosa concurrencia fué obsequiada espléndidamente. Por la noche, después de cena, en el Salón Cinema, los invitados disfrutaron las delicias del baile por unas alegres horas, dirigiendo la orquesta el popular pianista maestro Luis Giner.

Entre el elemento joven, refiriéndonos a ELLAS solamente, gracias a la amabilidad del compañero señor Muñoz Gallardo, sabemos que asistieron las GUAPAS siguientes: Carmen Moreno, Eulalia y Juana Pineda, Fito Acero, Carmen Adame, Rosario Carmona, Pura, Encarna y Mercedes Puerto, Mercedes Becerra; Anita Galvez, Aurelia y Juana Gallego, Magdalena Tena, Antonia Bordallo, Micaela Salcedo, Adela Cabezas, Marina Acero, Vicenta Lozano, Antonia y Catalina García, Manuela Sánchez, Antonia Lozano, Emilia Chorro, Concha Sánchez, Carmen Arqueros, Angela Trasmonte, Anastasia Pintado, María Josefa Blázquez, Cecilia Barrantes, Ignacia Segador, Josefa Barrantes e Inés Mera.

Y las distinguidas señoras: doña Julia Cortijo de Sáez, doña Antonia Arqueros de Cabanillas, doña Rosalía Martín de Moreno, doña Inés María Cabanillas de Pineda, doña Juana Ramos de Cabanillas, doña Ana Parejo de Cabanillas, doña Antonia Nieto de Acero, doña Sacramento Cabanillas de Olivares, doña Concepción Lozano de Suárez y doña Higinia Martín-Romo de Morcillo.

Enhorabuena a los nuevos esposos, con nuestros votos de ventura en su nuevo estado. Con tan fausto motivo reciban también nuestras cariñosas felicitaciones sus padres, y de una manera especial don Alfonso Pinedo Casado, nuestro muy querido amigo, padre del novio, ya que por nuestra ausencia obligada personalmente no pudiéramos entonces estrechar su mano.

Llorando van a resar, y su corazón abierto pregona llanto de amor; el rezo tiende a llevar el lado de Dios al muerto. Veo llorando a una mujer. Su llanto desgarrador—sentimiento del querer— a todos da a conocer la magnitud del dolor.

¡Acaso es madre amorosa que en la fiebre del cariño llega tan triste y llorosa hasta los pies de la fosa do está enterrado su niño?

¡O... fué dulce compañera del esposo que ha perdido, que en su fiebre o su quimera estarse al lado quisiera de aquel que fué su marido?

¡O... hija desconsolada que al recordar su orfandad llora a su madre adorada en la postrera morada donde va la Humanidad?

A ella me dirigi.

¡A quién tenéis vos aquí? Solamente me miró, y con la cara caída y el corazón doloroso, mandando rezos su herida, contestó desfallecida:

HIJITO, MADRE Y ESPOSO.

J. Gómez MALAGA

En fin, que la función fué muy del agrado de la concurrencia y un éxito como no se ha conocido otro en esta ciudad oliventina.

Corramos un espeso velo sobre muchas cosas que pudieron deslucir la culta fiesta y que afortunadamente no hicieron mella para el resonante éxito obtenido.

Florencio de MEDICIS

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Con arreglo a la reciente soberana disposición sobre el número de concejales que han de constituir los Ayuntamientos, por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado a la excelentísima Corporación municipal a sesión extraordinaria para las once y media de la mañana del próximo domingo, día 15 de los corrientes, al objeto de dar cumplimiento a la citada disposición.

Según ella, y puesto que la población era de 15.053 habitantes, con arreglo a la rectificación censal de 1929, a este Ayuntamiento le corresponde tener un concejal menos de los que actualmente lo constituyen, que son 21; puesto que la ley de 2 de octubre de 1877 establece para los Municipios de 14.001 a 16.000 habitantes la composición de un alcalde, cuatro tenientes de alcalde y quince concejales. Total, 20 miembros para cuatro distritos electorales.

Augusto VAZQUEZ

Como por suerte son muchas las personas sensatas que existen en la

FUENTE DEL MAESTRE

EN DESAGRAVIO A NUESTRO ALCALDE

Hace unos días, en un artículo publicado en "La Verdad Social", periódico editado en Badajoz, se publicó un artículo en que se ofendía grandemente a varias personas muy dignas, entre ellas muy principalmente a nuestro honorabilísimo alcalde don Manuel Lozano Gómez Jara.

Como ante ofensas semejantes dirigidas a quien tanto bien ha hecho al pueblo, sería una falta de agradecimiento y una injusticia no formular una enérgica protesta contra tan viles calumnias dirigidas a tan honrada autoridad, los amantes del orden y la verdad, para desagraviar al alcalde y como particular a este señor, han acordado repartir por la Fuente unos impresos que copiados al pie de la letra, dicen lo siguiente:

"A los amantes del orden, la verdad y la justicia

¡Fontaneros! En "La Verdad Social", periódico socialista de Badajoz, y en el número correspondiente al sábado, 7 del actual, se han publicado especies harto ofensivas contra personas honorabilísimas, como son los encargados de los trabajos de la carretera en construcción desde esta ciudad a la de Almendralejo, y muy especialmente contra nuestro dignísimo y activo alcalde, el pundonoso don Manuel Lozano, especies que, estoy seguro, dichos señores harán que en los Tribunales de justicia las aclare su autor. Este suelto ha constituido en el día de ayer el plato del día; por todas partes no se oían más que protestas y palabras de indignación contra tal atentado; aun entre los mismos que comulgan en las ideas del autor de tal artículo se oían acres censuras por tal desacato.

De todos es conocida la gestión del señor Lozano, que merced a ella nos hemos evitado días de luto, y los "pobres obreros" han pasado un otoño e invierno como en ningún otro pueblo, pues sin negar que haya habido algunos que no podían ser destinados tan pronto como era de desear, sin embargo, no ha habido tanta necesidad como desgraciadamente se está viendo en otras partes, a pesar de todos los desatinos manifestados por ese defensor de los obreros; aquí se cumple admirablemente el refrán de "En los pueblos chicos todos nos conocemos", por eso no hay más que hablar sobre este asunto, y pasemos al objeto principal de estas líneas. A vosotros, fontaneros de orden, amantes de la verdad y de la justicia, os invito para que esa protesta que privadamente manifestáis se exteriorice, y que el próximo domingo, 15 del actual, se haga una gran manifestación para protestar de tan vil calumnia ante don Manuel Lozano, como particular y como alcalde, y así demostrar a la faz del mundo quién tiene la razón; para ello iremos a firmar en pliegos colocados en su casa y en la Alcaldía, y ofrecerle así nuestra adhesión, respeto y admiración.

Fuente del Maestre, 9 de marzo de 1931.—Uno del orden."

Como por suerte son muchas las personas sensatas que existen en la

Fuente, y como es muy lógico que todas ellas estén del lado de la razón, es indudable que el número de firmas que se recojan sea muy crecido y esto verá el señor Lozano que sus trabajos, su laboriosidad y los muchos favores hechos al pueblo de la Fuente, han tenido su merecido premio, recompensa que apreciará más que nada: el aprecio de toda persona que sabe agradecer los favores que le hacen a sus compañeros y paisanos.

Aunque la ingratitud es una fruta muy abundante, tenga entendido el autor de tal artículo que nuestro pueblo se ha distinguido siempre por lo agradecido que es; así es que es indudable que el número de partidarios adictos al señor Lozano es infinitamente mayor que el de los obcecados, que no quieren comprender la razón.

Así que, señor alcalde, adelante con sus trabajos y muy honrosa labor, que algún día quizás estos mismos que hoy le calumnian vean su obcecación y esté convencido, don Manuel, que en todo fontanerías sensato tiene un verdadero amigo que será capaz a todas horas de demostrar su agradecimiento y el aprecio y adhesión que le tributan.

RELIGIOSAS

Con gran concurrencia de fieles, impulsados por agradecimiento al Cristo de las Misericordias, se celebró el día 11 de éste una solemne misa para darle gracias por habernos mandado la preciosa lluvia, gracias a la cual tenemos libres de una seria ruina que nos avecinaba.

Al acto asistió el Ayuntamiento entero, todas las autoridades y, como queda, dicho, un crecido número de fieles.

Terminada la misa se entonó un solemne Te Deum.

Se celebró el santo sacrificio con el Cristo descubierto, oficiando el señor cura párroco.

CORRESPONSAL

Información de Mérida

EL CURSO DE PUERICULTURA...

se celebró el jueves, como es ya costumbre.

Asistieron casi todas las "madriñas" y acordaron dedicar una fotografía con sus firmas al ilustre doctor Palanca, director general de Sanidad, como recuerdo de su agradable visita de enero pasado.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN EL LICEO...

estará a cargo del joven y culto abogado don Antonio María Fernández Domínguez, que tratará de un tema tan sugestivo como "La misión del Estado".

Tenemos la evidencia de que nuestro joven amigo hará un papel lucido con su discurso.

AGRADECIDOS...

quedamos al ofrecimiento que de sus servicios profesionales nos hace el joven médico don Miguel Galán en su clínica de la calle Romero Leal, que ha montado con arreglo a los últimos adelantos.

No hay que decir que deseamos aceptarlos nunca.

EL EMERITA SALE PARA PORTALEGRE...

para jugar, mañana domingo, un interesante partido amistoso con el Grupo Deportivo Portalegreño. Deseamos que haga el Emerita una buena exhibición.

MONDEJAR

Tintorería francesa

Limpieza a seco

Se tiñe toda clase de ropas

Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

Bar-Zeppelin advertisement with logo and text: BERRA vino de VALDEMANTILLA en Bar-Zeppelin Plaza Constitución, 12 Cerveza "Cruz del Campo", Siempre la mejor. FELIPE VELÁZQUEZ VERA Carbones, Corchos, Abonos NITRATO DE CHILE el mejor abono de primavera.

Bolsa del mercado en la provincia

La mujer y la caridad

MERCADO	TRIGO		ARROZ	ALBUJA	MAIZ	CENIZAS	CENIZAS	CENIZAS	CENIZAS
	ARROBA	LIBRO							
Almendralejo	21 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Casimera	21 10	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
San Benito	21 10	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Trigueros de la Sierra	21 10	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Monte de Cantos	21 20	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Herrera del Duque	15 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Jerez de los Caballeros	21 10	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Merida	21 10	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Olivenza	21 20	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Piedra de Alcazar	12 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00
Utrera	21 20	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00	10 00

Donativos para los niños de la Gota de Leche

Por varias y distinguidas señoras y señoras de la buena sociedad emeritense, he tenido la satisfacción de ser informada del grandioso proyecto, o mejor dicho, realizado acuerdo, tomado con los señores que pertenecen a la Junta directiva y personal facultativo de la Gota de Leche, admirablemente instituida y administrada en el Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad.

Dichas señoras y señoras constituyen otras tantas protectoras de los infortunados niños a quienes acogetas con compasión y cariñosamente para hacer regenerar sus débiles naturalezas agotadas antes de llegar a tener vida propia, por no poder las madres satisfacer sus necesidades en los primeros años de estos inocentes.

Este benéfico establecimiento está perfectamente asistido por las beneméritas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con todas las esmeradas condiciones que las caracteriza su desinteresado amor de Dios y del prójimo.

Leche, señoras y señoras que desempeñan los honrosos cargos de la protección de la infancia de estos pobrecitos, para lo que hasta ahora no han podido realizar más que pobremente, humildemente, en pequeña obra, la vean con su constante perseverancia ser objeto de admiración para todos; obra grande y trascendental, sin duda alguna, si todos y cada uno en la medida de sus fuerzas, contribuyen a prestar ayuda moral y material a la acción social católica e infantil. ¡Señoras emeritenses! Que vuestros juveniles corazones se hagan sensibles viendo, tocando y oyendo con más perfección que los sentidos, por ser un órgano que hemos de compenar como caja armónica donde todo hace eco y a veces el sonido se hace más intenso cuanto lo es nuestro amor al prójimo; conque, ánimo y a ser buenos operarios en la vida del Señor para que no recaiga en vosotros las desconsoladoras palabras que en presencia de sus amados discípulos salieron del corazón de Cristo: "La mies es mucha, y los operarios pocos". El que tal hace, no podrá ser por menos que recoger el ciento por uno, que el gran padre de familia evangélica ofrece a los que por su amor practiquen obras de misericordia.

Volviendo de nuevo a esta serie de señoras, que sienten en sus corazones el fluido que los caldea en llamas de caridad por la infancia desvalida, no sólo los apadrinan, comprometiéndose a la asistencia semanal para proporcionar los procedimientos que allí se practican, sino que les hacen en ese día delicados presentes, necesarios en orden de sus ropitas, con detalles de higiene.

Además están visitado la mayoría de las familias de esta población para acaparar los medios necesarios y reunir fondos para poder soportar los gastos que origina tan meritoria empresa; yo no dudo por mi parte de este hospitalario pueblo, que haya quien se resista a la debida cooperación, ya que ellas se demuestran con sacrificios propios de abnegación, en pro de sus protectorados.

Terminaré con un sin cuento de enhorabuena anticipadas a todos los elementos de la Gota de Leche, deseándoles toda clase de prosperidades a las venerables hijas de la Caridad, señoras y señoras bienhechoras y madres que han sido designadas por la suerte para encontrar los sentimientos religiosos que prestan a sus hijitos los cuidados que la caridad infunde en el camino que ennoblecen la sólida piedad.

Amalia GARCIA

Bolsa del mercado en Badajoz

Frutas, Verduras y Legumbres

Naranjas, de 0'40 a 0'60 pesetas docena.
 Peras, de 1'50 a 2 pesetas kilo.
 Manzanas, de 1'20 a 1'75 pesetas kilo.
 Nueces, de 1'50 a 2 pesetas docena.
 Cebollas murcianas, a 0'50 pesetas kilo.
 Castañas, a 0'80 pesetas kilo.
 Limones, a 1'70 pesetas docena.
 Anchos, a 0'15.
 Alubias, a 2 pesetas kilo.
 Alcachofas, de 2 a 2'50 pesetas docena.

ARTICULOS DE CONSUMO DISPENSABLE

Aceite, de 21 a 21'50 pesetas arroba.
 Huevos, de 3'30 a 3'40 pesetas docena.
 Azúcar de 1'75 a 1'80 pesetas kilo.
 Vinos blanco y tinto, arroba de 17 litros, de 8 a 9 pesetas.
 Arroz corriente, de 0'80 a 1 peseta kilo; Bomba "Calasparra", a 1'40.
 Garbanzos, de 0'80 a 1'40 pesetas kilo, según clases.
 Judías, de 1'60 a 2 pesetas kilo.
 Patatas, de 4 a 4'50 pesetas arroba; las de siembra, 5 pesetas.

PESCADOS

Almejas, a 1 peseta kilo.
 Besugo, a 1'50 peseta kilo.
 Gambas, de 2'40 a 3 pesetas kilo.
 Merluza, a 5 pesetas kilo.
 Pescadilla, a 2'20 pesetas kilo.
 Sardinas, a 2 pesetas kilo.
 Bacalao fresco, a 2'20 pesetas kilo.

CARNES

En el Matadero

Novillo y ternera, a 3'65 pesetas kilo.
 Toros, a 3'65 pesetas kilo.
 Machos, cabras, ovejas y carneros, a 3 pesetas kilo.
 Cerdo en canal, a 2'80 pesetas kilo.

En el Mercado

Vaca, a 3'25 pesetas kilo.
 Novillo, a 3'75 pesetas kilo.
 Ternera, de 3'75 a 4 pesetas kilo para bistic, a 5'50 kilo.
 Cabrito, a 3 pesetas kilo.
 Cordero, a 4 pesetas kilo.
 Cerdo, a 2'75 pesetas kilo.

ESPECIES	ARROBA	LIBRO	LIBRO	LIBRO
Trigo	21 00	10 00	10 00	10 00
Cebada	11 00	32 00		
Avena	1 00	25 00		
Alubias	21 00	30 00		
Garbanzos	03 00			
Habas	24 00	44 00		
Atramucos				
Mucias	21 00	35 00		
Aceite, arroba de 11/2 kilos			21 00	
Aguardientes				
Vinos blanco y tinto				
Carcho				
Lanas merinas blancas			22 a 24	
Carcho de cerdo			24 00	
vacuno				
lanar				
cabrio				

Automovilistas

Las mejores cubiertas con los mayores descuentos. Cubiertas DUNLOP a precios de la tarifa de agosto. De 25 a 50 por 100 de descuento, según medidas.

AUTO-SUMINISTROS

ESTACIÓN DE SERVICIO «ATLANTIC»

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanedo, 19 - Teléfono 88

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.
 Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

Como medio más indicado para el noble objeto, piensan instalar una suntuosísima tómbola con los donativos que, bien en metálico como en ropas, objeto de juguetería, etc., vayan recibiendo de este consiguiente público, medio muy poderoso para solucionar esta situación a favor de los niños que nos ocupan, y lograr estos bienhechores un sorprendente obsequio, con probabilidad de ser agraciados de la suerte.

Ahora se me ocurre a mí una indicación, quizás secundaria: ¿no sería oportuno que las mismas señoras llevaran a cabo una obra teatral? No sería jamás el éxito una sorpresa, puesto que varias veces hemos tenido ocasión de admirar sus buenas aptitudes, con plena convicción que sería el más atrayente encanto del público emeritense. Ahí tenéis, cultos lectores de CORREO EXTREMEÑO, en pequeño, en miniatura, una muestra de acción católica, la que en grado superlativo debiera copiarse entre todas las clases sociales de España entera, haciendo resucitar la fe de Cristo en nuestros adormecidos corazones, en nuestros apocados espíritus, tan rebosantes de apatía e indiferencia y tan vacíos para todo lo que es bueno, y cuando estas ocasiones llegan, nos sentimos más cobardes. Yo elogio con todas las veras de mi alma los sentimientos nobles y rasgos de caridad cristiana de estas simpáticas señoras, y es mi deseo representar el eco de esta razón viva en todos los corazones emeritenses y les ayuden con generosa cooperación al lucro de tan penosa empresa. Ellas nos dan un edificante ejemplo y una lección práctica de las enseñanzas salvadoras de nuestras católicas doctrinas, y así conseguirán delante de nosotros mismos que esos débiles niños de hoy sean hombres robustos del mañana, las bendecirán y tendrán siempre en su corazón el grato recuerdo de la hermosa hospitalidad de este pueblo religioso.

La caridad es el emblema sagrado del cristiano, es flor de aroma delicado como la brisa que traspasa los espacios infinitos y derrama por doquiera el bálsamo confortador de sus perfumes; es virtud celestial y el que la posee es grande en el reino de Dios. que es amor y caridad entre todas las acciones humanas; es el eje porque rige, consuela, sura, conforta y da ánimo: ¡es excelsa!

Sirvan, pues, sólo y únicamente, estas desahinadas líneas para hacer constar a todos en Mérida, y muy particularmente a los que constituyen la interesante dirección de la Gota de

Bibliografía

Con el título de "Una campaña en pro del Seguro y de la Previsión popular", ha publicado el Instituto Nacional de Previsión el segundo volumen de los trabajos de su consejero delegado, don José Maluquer y Salvador, iniciador de dicho Instituto y propulsor infatigable de la obra social de Previsión en España, en cuyo apostolado de muchos años, con esfuerzo y celo perseverantes, agotó su salud.

Los dos volúmenes publicados permiten estudiar la labor intensa desarrollada por el señor Maluquer para poner a España proporcionalmente al nivel social de las demás naciones europeas y para realizar en nuestra vida interna una obra de pacificadora justicia. Sus inquietudes espirituales en pro de los económicamente débiles, con un sentido ampliamente humano, hondamente cristiano, se reflejan en esas páginas llenas de doctrina y no exentas de emotividad.

Puede dar idea de la complejidad de las materias tratadas y de la importancia de ese segundo volumen, el índice de los trabajos que contiene, que es como sigue: 1. Esquema de la Historia social del siglo XIX.—2. Estudio del Retiro obrero en el aspecto cristiano (Tres conferencias).—3. Centenario de un sociólogo (Balmes).—4. Aspectos sociales del Retiro obrero (Conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid, el 14 de febrero de 1924).—5. Ahorro popular: Efemérides de Madrid del 17 de febrero de 1839. Iniciativas de Pontejos y Mesonero Romanos (Conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia, el 17 de febrero de 1914).—6. Mesonero Romanos y su obra social.—7. Previsión Escolar (Trabajos diversos).—8. Afirmación del Derecho constituido (Conferencia en el Ateneo Obrero de Gijón, el 25 de abril de 1921).—9. Seguro de accidentes del trabajo y política social de Previsión (Discurso en el Ateneo Igualadino de la Clase Obrera, el 24 de agosto de 1924).—10. Ideas sociales de Previsión de Don Quijote de la Mancha (Discurso en la Real Academia de Jurisprudencia el 23 de abril de 1922).—11. Impresiones de Portugal (Conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia, el 14 de enero de 1916).—12. Curso inicial de Seguro obrero explicado en el Ateneo Igualadino de la Clase Obrera (1924-1925).—13. Cotos Sociales de Previsión (Trabajos diversos).

CORREO EXTREMEÑO

El señor Ruiz Jiménez y el Estatuto municipal

El señor Ruiz Jiménez, ex ministro y alcalde de la villa y corte, ha mandado a los periódicos un artículo titulado "Vamos a cuentas", en el que sostiene que es inexacto que el Estatuto municipal haya consagrado la autonomía de los Municipios.

El señor Ruiz Jiménez había pronunciado tiempos atrás una conferencia en el círculo liberal de Madrid pidiendo la inmediata derogación de este cuerpo legal y defendiendo las excelencias de la antigua ley de 1877, con la que él y sus correligionarios han venido navegando de bolina por las aguas de la política en los añosados y felices tiempos de la ante-dictadura. De pronto fué nombrado alcalde y se vió en presencia del malhadado Estatuto, que aun no estando en vigor en su integridad ha constituido la sorpresa y la irritación más fuerte que esperaba en su reaparición a los concejales de las antiguas hornadas galvanizados el año último por un decreto del Gobierno Berenguer, y como con el nombramiento no le sirvieron la derogación pedida y por lo visto no era cosa de renunciar por eso a la Alcaldía, hizo unas nuevas declaraciones en las que en sustancia venía a decir que debía continuar aplicándose el Estatuto municipal.

Pero esto dió lugar a ciertas vayas a costa del señor Ruiz Jiménez, con el efecto visible de que éste, un tanto amostazado, haya hecho en el artículo referido una salida belicosa contra el Estatuto para probar que no obstante sus tratos de ahora con éste, no le convence. En efecto, el nuevo alcalde de Madrid, petrificado en las corrientes ideológicas de hace cincuenta años cuando hiciera su aparición en la vida pública es, sin duda, hombre consecuente con el error, con esa consecuencia que consiste en permanecer firme como un monolito en el mismo terreno de su primer emplazamiento, insensible e impermeable a cuanto pase a su alrededor, actitud que acredita ante el vulgo, que es motivo de envidia para muchos y que excusa la actividad de pensar y el enojo de tener que rectificarse.

Así el señor Ruiz Jiménez dice cosas tan peregrinas que no es posible resistir a la tentación de recogerlas y comentarlas. Invoca triunfalmente como si no hubiera llovido en veintidós años, el recuerdo del Congreso de Bruselas celebrado en 1910, en el que los congresistas "proclamaron que la ley municipal española de 1877 rebasaba la libertad política y económica de las demás naciones congregadas". Admitamos el supuesto, que no nos interesa refutar, prescindamos de la diferencia de tiempo, durante el que las ciencias administrativas han recibido un notorio impulso renovador y no tendremos con ello sino que de textos legales no hemos solido nunca andar mal, como que no hemos puesto más que el trabajo de confeccionarlos, sin infundirles el menor soplo vivificador, antes bien, llevados de la tradición pícarca de nuestra brava, injerta en la medula de la política nacional, la letra ha ido por un lado y la acción por otro y lo que no sabían los congresistas de Bruselas era el uso a que se prestaba aquella liberalísima ley del 77 en su aplicación.

Un ejemplo práctico ilustrará el tema. Hace doce años fué elegido concejal el que esto escribe por uno de los distritos de la capital, siendo Gobierno los correligionarios del señor Ruiz Jiménez; la candidatura de la situación, formada por los sedicentes liberales unidos a los conservadores sus amigos de hoy, sufrió una aplastante derrota, pero teniendo en cuenta que para algo estaban en el Poder, hicieron que un complaciente cualquiera impugnara con un pretexto absurdo la elección de ese distrito, y como la Comisión provincial, que no habían tenido tiempo de variar, no les dió la razón y los concejales triunfantes por el distrito decidían con el número la mayoría necesaria para la constitución del nuevo Ayuntamiento, recurrieron al ministro de la Gobernación, que lo era el duque de Almodóvar, quien por telégrafo anuló la elección el día antes de constituirse aquél, y por ese procedimiento, utilizando los resortes que la ley del 77 ponía en manos del ministro, los liberales, que aquí no necesitaron nunca tener votos para triunfar, los mismos que ahora claman naturalmente por la vuelta a aquella normalidad, constituyeron a su antojo aquel Ayuntamiento, nombrando el alcalde y los tenientes de alcalde, y duran-

RECOGIENDO OPINIONES



—Vamos a ver, don Cristóbal, ¿usted vota con la derecha, o con la izquierda?

—Caramba, don Tomás. Si sabe usted que nunca he sido zurdo.

te aquel bienio la Corporación tuvo ilegalmente cuatro concejales menos, por- que seguros de perder una nueva elección decidieron no convocarla. ¡Cómo no han de poner una amorosa y sentida añoranza sobre el epitafio de la fenecida ley, tan admirada en Bruselas, que ponía tales facultades en manos del ministro, que el Estatuto le niega!

Pues bien, el señor Ruiz Jiménez creyendo hablar para chinos, tiene el desenfado de escribir ahora refiriéndose al aspecto económico que "no hay signo de mayor autonomía" en la intervención que da el Estatuto a los delegados de Hacienda en materia presupuestaria y de impuestos, pagos y cobros "sin otro recurso que el de promover un pleito contencioso ante el Tribunal provincial en única instancia" que la que había en la alzada contra la resolución del gobernador ante el ministro de la Gobernación o ante el Consejo de ministros, según los casos, en la ley del 77; como si en ese recurso ante un Tribunal de justicia no estuviera precisamente la mayor garantía, contra la arbitrariedad política ministerial, de que la voluntad municipal ha de respetarse mientras se produzca dentro de la ley.

Otras alegaciones de igual donosura hace el señor Ruiz Jiménez comentando el Estatuto cuando dice refiriéndose a la exoneración de alcaldes que esta "permite que el gobernador nombre un delegado que actuará al lado del alcalde", cosa que le hace exclamar: "¿dónde está la autonomía?", buscando entre los que no conocen el Estatuto, que son casi todos un efectismo falaz al callarse que esa exoneración se refiere a las funciones que a los alcaldes corresponden "como delegados del Poder central" (artículo 276) y que "la exoneración de funciones delegadas se entenderá sin menoscabo de las que al alcalde le corresponden como jefe de la Administración municipal" (artículo 278, regla 1.ª), con lo que el fuero municipal queda incólume. Se alarma en sus pudores democráticos, del Gobierno por comisión y del Gobierno por gencia, aplicación de los métodos comerciales al régimen municipal, que tan excelentes resultados ha rendido en los Estados Unidos, prefiriendo el remedo minúsculo y obstructor del parlamentarismo en nuestros antiguos Ayuntamientos y omitiendo el referéndum.

Le espanta el régimen de tutela, que considera contrario a la autonomía y que es precisamente uno de sus reconocimientos más explícitos, en cuanto en respeto de la misma permite incidir en el desastre económico, sin que el Gobierno intervenga hasta el tercer presupuesto con déficit en seis años consecutivos. En suma, el señor Ruiz Jiménez olvidando la absorción del Municipio por el Estado en el régimen centralizador que consagró la ley del 77, le parece escasa la autonomía municipal del Estatuto, sin distinguir la autonomía de la soberanía, que haría del Municipio un Estado dentro del Estado, independencia imposible, que ni en la época medieval de los fueros municipales que evoca existió jamás sin el vínculo superior de la autoridad real. Es como si el señor Ruiz Jiménez hubiera dicho: vamos a cuentas; ¿puede decirse que sea autónomo, que tenga la soberanía o libertad entera de sus actos, el individuo que no puede suprimir a otro, incendiar, talar ni apoderarse de lo ajeno sin tropezar con el Código penal y dar con sus huesos en la cárcel, o simplemente presentarse en público in puris naturalibus y decir desnudamente también en su cara a cada persona que se encuentre lo que piense de ella, sin ser apaleado? Esto, dicho en Price con tono y gesto de circunstancias, podría alcanzar un ciento éxito.

Mannel SARDINA

Grave denuncia

Se habla de un contrabando de harinas

Zaragoza.—"El Heraldo de Aragón" ha publicado un editorial que contiene una gravísima denuncia.

Dice el citado periódico que llegan noticias de extraordinaria gravedad para nuestra producción triguera y para la industria harinera.

Añade que desde hace unos días los fabricantes aragoneses andan intriguados con la noticia de que se está realizando un importante contrabando de harinas.

"El Heraldo de Aragón" dice que con fecha 6 del mes actual un fabricante zaragozano ha recibido una carta de Palma de Mallorca, que parece ser confirmación de la inquietud sentida.

Luego copia algunos párrafos de la carta, que, textualmente, dicen así:

"Confirmando mi última del 28 de febrero último, y formulo la presente para manifestarles reservadamente que han llegado unos mil sacos de harina de fuerza extranjera, figurando que habían salido de Barcelona para Tarragona, y se dice que es de Marsella; pero lo cierto es que se trata de harina de fuerza, y que la han vendido a los panaderos al precio de 70 pesetas una clase, pues han recibido tres. Por correo certificado les remito una muestra de dicha harina, para que ustedes la examinen y vean de qué se trata."

¿Cómo se hace el matute?—continúa el editorial.—Copiemos lo que dice el comunicante:

"Salíó el velero (aquí el nombre del barco) de Barcelona, con destino a Tarragona, despachado con 1.100 sacos de harina, y sólo cargó 100, y, en vez de marchar a Tarragona, ese barco se fué a Marsella, y en Marsella

cargó los 1.000 sacos de harina que figuraban como cargados en Barcelona, llegando con los 1.100 sacos de harina a Palma de Mallorca, y la documentación en regla."

Termina diciendo el periódico que nos ocupa:

"Por nuestra parte, podemos añadir que un fabricante con quien hemos conversado nos ha asegurado que la harina que figuraba como cargada en Barcelona y vendida en Baleares a 70 pesetas, fué comprada en Marsella a menos de la mitad, es decir, a 28 o 30 pesetas el saco."

De Instrucción pública

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Derecho don Rafael Altamira

Madrid, 13.—El señor Gascón y Marín manifestó esta mañana a los periodistas que después de celebrar detenida conferencia con la Junta de gobierno de la Facultad de Derecho, ha resuelto nombrar decano de la misma a don Rafael Altamira.

Con este motivo, el ministro de Instrucción pública hizo grandes elogios del señor Altamira.

Notas parlativas

—

La infanta doña María Cristina se encuentra muy aliviada

Madrid, 13.—En la Mayordomía de Palacio se facilitó a la Prensa un parte en el que se dice que el plan curativo impuesto a la infanta doña María Cristina continúa dando los resultados más favorables, permitiendo asegurar que en pocos días quedará totalmente restablecida.

Hoy estuvieron en el Sanatorio los Reyes, los infantes y numerosas personas de la aristocracia.

Nota política

De estatura mediana, quebrada la color, con el rastro en las mejillas de los largos tufo marinos y el balanceo propio de quien anduvo sobre todos los mares y desembarcó en todos los puertos de la tierra, el capitán general de la Armada y hoy presidente del Consejo de ministros, don Juan Bautista Aznar, es un tipo atractivo y simpático. Tiene la rudeza y la sinceridad del hombre que se encaró con los temporales para dominarlos y se acostumbró a las amplias soledades del mar, y al mismo tiempo conserva el sprit mundano que se adquiere en los centros cosmopolitas.

No pone veladuras en sus juicios. Si le parece mal la actuación de un gobernador, lo llama a Madrid y se lo dice sin rodeos ni circunloquios; si un ministro quiere envolverlo con citas, textos legales y argumentos enrevesados, lo escucha atentamente y lo aleja diciéndole: "Mire usted; llamemos pan al pan y vino al vino, y sigamos". Si los gobernadores se marchan de Madrid sin saludarlo, creyéndose cumplidos con las visitas que hicieron a sus respectivos jefes políticos, los llama por telégrafo, los reúne y les dice, con finura, pero con energía, que sin recibir instrucciones del presidente del Consejo, no son tales representantes del Gobierno en las provincias; si alguien le habla de los presos políticos y de la necesidad de la amnistía y del valor de los imponderables, haciéndole presente las consecuencias de retener en prisiones a hombres de un largo historial político, contesta: "Está bien; pero yo no conozco de justicias distintas..."

El general Aznar no ha gobernado nunca, pero tiene condiciones para gobernar.

Para él se hizo el aforismo kantiano: "todos los fantasmas desaparecen cuando la verdad se pone en marcha". Si continúa así, no habrá maniobra política que le derribe, porque las maniobras necesitan la complicidad del silencio en los subterráneos, y el general Aznar anda siempre de cara al sol y habla alto y claro.

X. X.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 13.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid, a los siguientes precios:

- Corderos, 4'35 a 4'40.
- Encabritados de primera, 3 a 3'20.
- Idem de segunda, 2'50 a 2'80.
- Vacas extremeñas buenas, 3'26 a 3'37.
- Regulares, 3'20 a 3'26.
- Novillos buenos, 3'48 a 3'59.
- Regulares, 3'37 a 3'48.
- Bueyes buenos, 2'83 a 3'26.
- Regulares, 2'61 a 2'83.
- Toros, 3'52 a 3'59.
- Cerdos andaluces, 2'20.
- Idem extremeños, 2'20.

Impresión del mercado.—Hay bastantes existencias de corderos y los precios son cada vez menos firmes.

En ganado vacuno las existencias son pocas y la cotización muy firme.

Nada nuevo tenemos que agregar a lo dicho con respecto al ganado de cerda, para el que continúan iguales precios que en los días anteriores y las existencias son bastantes.